

00000032

RESOLUCION No. 90-2-2-1-0002422

JUAN TRUJILLO BUSTAMANTE

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 21 de mayo de 1990 se ha otorgado ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía BATERIAS INTERNACIONALES C. LTDA.;

QUE el señor Antonio Pino Vernaza, en su calidad de Primer Gerente de la compañía, con el patrocinio del doctor Jorge Pino Vernaza, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Control ha presentado el informe favorable No. 90-552-IL de 20 de junio de 1990;

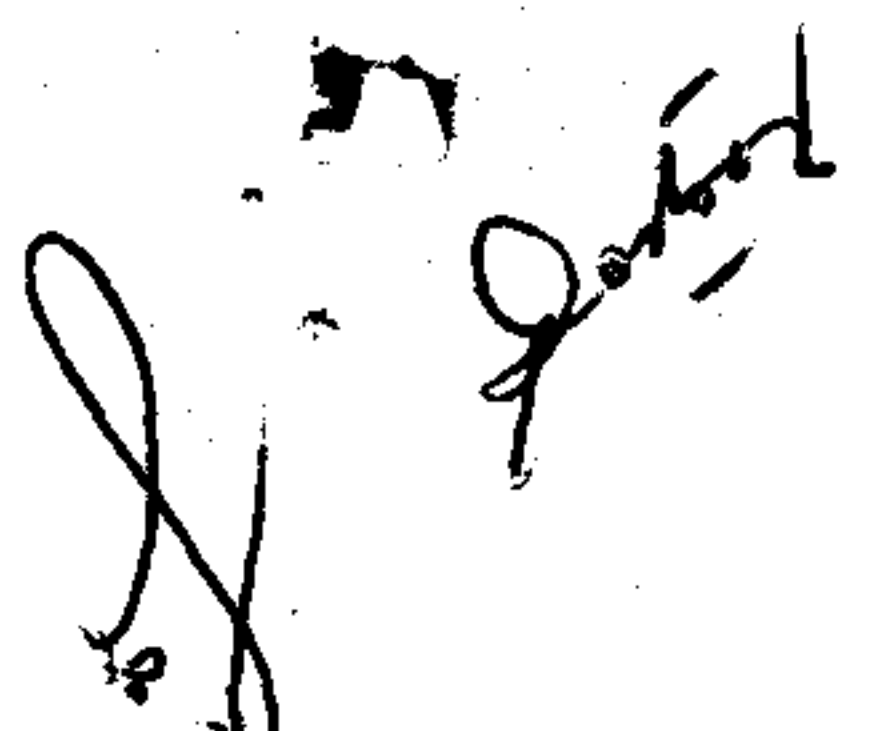
QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-RL-90-382 del 9 de agosto de 1990, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-90108 de 9 de marzo de 1990; ADM-89277 de 12 de septiembre de 1989; y, ADM-90098 de 23 de febrero de 1990;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR; a) el aumento de capital de la Compañía BATERIAS INTERNACIONALES C. LTDA. por VEINTE MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil participaciones de diez mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio



Foja 2 de 2

Resolución No. 90-2-2-1-0002422

Compañía: BATERIAS INTERNACIONALES C. LTDA.

principal de la compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Décimo ~~Quinto~~ del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública de 4 de octubre de 1967 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar su capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

17 AGO. 1990

Dr. Juan Trujillo Bustamante  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GM. Adem  
DL:RMA  
Exp. No. 21398-67

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución de fojas 20.799 a 20.800, número 2.313 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 14.708 del Repertorio.- Guayaquil, Agosto treinta y uno de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDR DE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo or-

88000000

denado en la anterior Resolución a fojas 9.949 del Registro Mercan-  
til de 1.967; 14.913 del Registro Mercantil, Libro de Industriales  
de 1.981; y, 2.679 de igual Registro de 1.986, al margen de las ins-  
cripciones respectivas .- Guayaquil, Agosto treinta i uno de mil no  
vecientos noventa .- El Registrador Mercantil .-



*[Handwritten signature]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

00000000

*[Handwritten signature]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil